



## **BASES DEL I CONCURSO DE AMBIENTACIÓN DE ESCAPARATES SOBRE EL CARNAVAL EN COMERCIOS DE HUELVA**

### **PRIMERO: OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria de los premios con motivo del I Concurso Escaparates e Interiores sobre Carnaval en Comercios de Huelva, promovido por la Federación de Peñas y Asociaciones del Carnaval (FOPAC), Huelva Comercio y Ayuntamiento de Huelva, con el fin de impulsar e incentivar la iniciativa del pequeño y mediano comercio, su participación en la vida cultural del municipio, atraer a visitantes a pasear y ver escaparates, así como activar la economía y animar al consumo dentro de la localidad, a la vez que se visualiza que se celebra en Huelva el Carnaval, a pesar de las limitaciones por la pandemia del COVID-19.

### **SEGUNDO: RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS.-**

1. Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales ubicados en la localidad de Huelva capital.
2. El escaparate o interior del local debe estar ambientado con elementos que sean carnavaleros, coloridos, con máscaras, disfraces... se premiará la originalidad y el diseño del mismo.
3. Se otorgarán tres premios. Los premios podrán declararse desiertos en los siguientes casos:
  - Si ninguno de los participantes cumple con los requisitos aquí citados.
  - Si el concurso no cuenta con un mínimo 6 establecimientos participantes.

#### **PREMIOS:**

Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

Tercer premio: 150 €

### **TERCERO: LUGAR, PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

Todos los candidatos a participar en este I CONCURSO DE AMBIENTACIÓN DE ESCAPARATES SOBRE CARNAVAL EN EL COMERCIO DE HUELVA, deberán formalizar su solicitud cumplimentando la siguiente documentación:

[Más información en \[carnavalcolombino.official@gmail.com\]\(mailto:masinformacionencarnavalcolombino.official@gmail.com\)](mailto:masinformacionencarnavalcolombino.official@gmail.com)  
o en Huelva Comercio [daniel@foe.es](mailto:daniel@foe.es)



- Ficha de inscripción. En la misma habrá de constar el nombre del titular del comercio, el nombre de la empresa participante en el concurso, teléfono de contacto, así como la dirección de la ubicación del establecimiento, para ubicarlo en un mapa.
- Las inscripciones deberán presentarse a [carnavalcolombino.official@gmail.com](mailto:carnavalcolombino.official@gmail.com)

Las solicitudes podrán presentarse desde el 2 de febrero de 2021 al lunes 8 de febrero.

La presentación de las mismas supone la aceptación expresa sobre los requisitos y obligaciones vinculados a la presente convocatoria.

El comercio o establecimiento deberá tener decorado su escaparate o interior del establecimiento desde el miércoles 10 de febrero al 17 de febrero (miércoles de ceniza).

Durante el periodo de duración del concurso, los comerciantes deberán tener sus escaparates iluminados como mínimo hasta la hora de su cierre.

#### **CUARTO.- JURADO Y FALLO DEL CONCURSO**

- Se entregará a Huelva Comercio y Carnaval Colombino una fotografía digital del escaparate que entra a concurso. La misma se podrá enviar por correo [carnavalcolombino.official@gmail.com](mailto:carnavalcolombino.official@gmail.com) para acreditar la participación o por WhatsApp al 667630958 con el nombre del comercio participante e imagen.
- Huelva Comercio y Carnaval Colombino hará públicas esas fotografías en su Facebook, y desde el mismo los comercios deberán compartir la publicación.
- El escaparate ganador será elegido por un jurado establecido por los participantes, con representantes del Carnaval Colombino, Huelva Comercio, Ayuntamiento de Huelva y podrán formar parte del mismo, personas relacionadas con la cultura y el arte en la ciudad.

El acto de entrega de premios se hará en los establecimientos ganadores en la fecha determinada por los organizadores (aún por determinar).

#### **QUINTO.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-**

La participación en el certamen supone la autorización expresa a Huelva Comercio y Carnaval Colombino para dar publicidad a los premios en los diferentes medios de comunicación, pudiendo aparecer los nombres e imagen tanto de los aspirantes como de los premiados.

[Más información en carnavalcolombino.official@gmail.com](mailto:carnavalcolombino.official@gmail.com)  
o en Huelva Comercio [daniel@foe.es](mailto:daniel@foe.es)